

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EQUILIBRIO TERRITORIAL**

Orden Foral 366/2016, de 17 de agosto por la que se aprueba el nombramiento accidental a favor de M^a Carmen Ruiz de Arechavaleta Beltrán de Heredia, para el puesto de secretaria del Ayuntamiento de San Millán, para el día 30 de agosto del 2016 con motivo de la celebración de la sesión extraordinaria para el sorteo de mesas electorales de las Elecciones al Parlamento Vasco 2016

El Ayuntamiento de San Millán ha comunicado a esta Sección que por motivos vacacionales se encuentra sin Secretario-Interventor, por lo que necesita un nombramiento accidental para cubrir dicho puesto el próximo día 30 de agosto del 2016, con motivo de la celebración de la sesión extraordinaria para el sorteo de mesas electorales de las Elecciones al Parlamento Vasco 2016.

Por ello, propone el nombramiento accidental para la fecha indicada, de M^a Carmen Ruiz de Arechavaleta Beltrán de Heredia quien desempeña el puesto en dicho Ayuntamiento de auxiliar administrativo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en redacción dada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases del Régimen Local, incluyendo un nuevo artículo 92 bis, en el que se determina el ámbito competencial para el nombramiento de personal accidental en las corporaciones locales.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional quinta del citado Real Decreto 1732/1994 y de las atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en su virtud, y en ejercicio de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Conferir nombramiento accidental a favor de M^a Carmen Ruiz de Arechavaleta Beltrán de Heredia para desempeñar las funciones correspondientes al puesto de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San Millán, para el día 30 de agosto del 2016 con motivo de la celebración de la sesión extraordinaria para el sorteo de mesas electorales de las Elecciones al Parlamento Vasco 2016.

Segundo. El nombramiento tendrá vigencia únicamente para el día señalado en el apartado anterior.

Tercero. Notificar la presente Orden Foral a los interesados, al Ayuntamiento de San Millán, a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución en el BOTA.

Vitoria-Gasteiz, a 17 de agosto de 2016

*La Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Desarrollo Económico
y Equilibrio Territorial*

MARÍA PILAR GARCÍA DE SALAZAR OLANO

El Director de Equilibrio Territorial

IÑAKI GUILLERNA SAENZ